



Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR **(PISE)**

I.- OPERATIVO DE SEGURIDAD: Es un recurso técnico y táctico para desalojar un recinto educacional, en caso de algún evento de causas naturales u otras, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en traslado de un sector a otro de mayor seguridad.

II.- OBJETIVO GENERAL: “Conocer en forma práctica las distintas dificultades que presenta la infraestructura del colegio para su desalojo en caso de eventos catastróficos naturales u otros”.

III.- INSTRUCCIONES GENERALES: Las presentes Instrucciones generales son para que sean acatadas por todo el personal del Establecimiento, desde los auxiliares hasta los directivos, inclusive los apoderados u otras personas que se encuentren en el liceo cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.

1.- INSTRUCCIONES GENERALES OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.1.- EN LA SALA DE CLASES: (en caso de sismo)

- Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general ocupando la zona segura de la sala.
- Posterior al movimiento telúrico el estudiante más cercano debe abrir la puerta de la sala.
- Todos los alumnos deben, en caso de sismo protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, al costado o debajo de la mesa.
- El profesor debe protegerse debajo de su mesa de trabajo.
- El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
- El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
- Profesor debe ser el último en salir de la sala para asegurar que no quede un estudiante.
- Los alumnos y profesores no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, solamente salir a ocupar su zona de seguridad.

1.2. HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD:

- Las zonas de seguridad de nuestro liceo están claramente asignadas y se encuentran en los patios del colegio evitando las zonas bajo estructuras techadas.



Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara

- Cada profesor debe conducir a su curso hacia la zona demarcada con una **Z** en el suelo, en completo orden, SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida, sin empujones con sus compañeros.
- Los profesores designados al curso al momento del sismo serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso.
- Los cursos situados en el segundo y tercer piso, deben bajar en orden por las escalas asignadas para tal efecto, evitando correr y/o empujar a los compañeros con el fin de evitar accidentes

2.- OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR

2.1.- PARA EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMO, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA.

A.- PRIMERA ALARMA: Se tocará el timbre o la campana de forma intermitente durante 20 segundos. Al momento que suene esta alarma, se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases. Los alumnos dejan de trabajar y se busca refugio al costado o debajo de la mesa. Posterior a aquello se abre la puerta de la sala.

- En el caso de que algún curso se encuentre en el patio, el profesor debe dar la indicación inmediata para ubicarse de manera ordenada en alguno de las zonas de seguridad visualizadas en el plano.

B.- SEGUNDA ALARMA: Se tocará después de que finalice el sismo, siendo un toque de timbre largo y constante que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder tal como se indicó en el punto 1.2. En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.

- En el caso de que el timbre no funcione, cada profesor seguirá el protocolo según lo indicado, teniendo como referencia el comienzo y finalización del sismo.

2.2.- PARA EL OPERATIVO DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA.

A.- ALARMA: Se tocará un timbre intermitente y constante que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto (sismo). En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad poniendo atención a las instrucciones del grupo de seguridad del establecimiento en caso de tener que realizar una evacuación externa.



4.- EL OPERATIVO DE SEGURIDAD ESCOLAR ES PARA TODAS LAS PERSONAS DENTRO DEL COLEGIO.

4.1.- DE LA RESPONSABILIDAD:

Se determinan para el buen desarrollo del operativo de seguridad escolar las siguientes responsabilidades al personal de nuestro colegio que se deben cumplir a cabalidad por la gran importancia de tales acciones:

- Abrir portón de entrada y puerta de acceso: Sra. Trinidad Monsalve.
- Tocar las alarmas de timbre: Sra. Valeska Valenzuela o la persona más próxima al momento del incidente.

5. DE LA SALIDA DE LOS ESTUDIANTES.

A. En caso de sismo.

Luego de 1 hora acontecido el sismo los estudiantes abandonarán el recinto educacional. Para evitar la confusión en caso de que algún apoderado lo venga a retirar y este ya no se encuentre en las dependencias, de manera excepcional a nuestro reglamento de convivencia se podrá solicitar la salida de los estudiantes de manera telefónica con sus paradocentes a cargo antes de la hora de espera señalada.

B. En caso de incendio.

Se solicitará la salida por calle Freire de todos los estudiantes y funcionarios del establecimiento evacuando por completo el establecimiento.

6. ANTE OTROS EVENTOS DE RIESGO.

1. EVENTO DE RIESGO:

- 1.1. Establecemos como un “evento de riesgo” cualquier situación ocurrida que ponga en riesgo la integridad de las y los miembros de la comunidad educativa (actos de violencia, fuga de gas, ingreso de persona ajena a la comunidad, catástrofes naturales, etc.)

2. SEÑAL DE ALARMA:

- 2.1. Timbre en patrón distintivo para alertar a la comunidad: Sonido intermitente.
- 2.2. Encargada(o): Cualquier funcionaria o funcionario que se encuentre cerca del dispositivo puede accionar la alarma.



Liceo Comercial Alejandro Lubet Vergara

3. MÉTODO INFORMATIVO:

3.1. Whatsapp S.O.S.

3.2. Encargada(o): Funcionaria o funcionario que haya presenciado el evento y tenga conocimiento de los antecedentes.

4. ZONAS DE SEGURIDAD:

- | | | |
|---|---|---|
| 1 |  | Cancha pasto sintético. |
| 2 |  | Sector Insignia. |
| 3 |  | Pasillo al costado de camarines y baño inclusivo. |

5. CÓDIGOS DE INFORMACIÓN:

- | | |
|---|---|
|  | Peligro: Estudiantes deben permanecer en sus salas o deber hacer ingreso a ellas. |
|  | Vuelta a la calma: Se retoman las actividades. |



6. ESQUEMA DE ACCIÓN:

